



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 6 de diciembre de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 108/2011, relacionado con la propuesta de creación del Grupo – UTN “GESE”, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencia y Tecnología avala la elevación a Rectorado para la creación de dicho Grupo, y la propuesta como Director del mismo del Ing. Daniel A. Andrés.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Nicolás Scenna, avala la elevación de la solicitud presentada por el Grupo GESE, y la propuesta de su Director, Ing. Daniel A. Andrés.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó elevar la misma a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, para su posterior tratamiento, según la normativa vigente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Elevar la propuesta para la creación del Grupo – UTN “GESE”, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, para su posterior tratamiento, según la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 702/2011



IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica